



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 613 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 20 DIC 2016

Expediente N° SO-19.422/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-5237/16 y modificatoria Res. N° SO-578/16, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, Cerrado, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal Evaluador, fs. 46 y 47, emite el dictamen correspondiente donde aconseja la designación en el cargo de referencia a la Prof. Micaela Montes.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, solicitando la aprobación del dictamen y la designación de la Prof. Micaela Montes, a partir de la efectiva posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente designación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de fs. 46 y 47; y designar a la Prof. Micaela Montes, D.N.I. N° 35.282.178, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro Edmundo Rueda (Res. SDCS-262/16).-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede, Servicio de Orientación y Tutoría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN

Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA